

Salvaleón de Higüey
25 de noviembre del 2024

Señor
Philip Rijo De Jesús
Director Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal

Distinguido Señor;

Cortésmente después de un cordial saludo, y cumpliendo con la ley 340-06 sobre Compras Y Contrataciones Públicas, procedo a **autorizarle los tramites de lugar para la adquisición de 220 (doscientas veinte) canastas navideñas tipo D, 120 (ciento veinte) canastas navideñas tipo C, 90 (noventa) canastas navideñas tipo B y 10 (diez) canastas tipo A**, las cuales serán entregadas a regidores, directores, encargados, asistentes y secretarias de este honorable ayuntamiento de Higüey. Según consta expediente anexo.

Sin otro particular, le saludamos,

Atentamente;



Karen Magdalena Arísty Cedeño
Alcaldesa Municipal

KMAC/ngc